

El terrorismo ha sido fundamental en la distorsión que se ha producido en los medios de comunicación respecto a la seguridad ciudadana. En este país, con tradición bascular, se ha cultivado la liturgia de la muerte ante cada acto terrorista y en los últimos años se ha cultivado la liturgia de la pacificación en la que, desgraciadamente, pocos creían. El día que en la manifestación en Barcelona, tras el asesinato de Ernest Lluch, la periodista Gemma Nierga cerró el acto pidiendo «hablen, negocien», la perplejidad, cuando no la indignación de muchos, fue mayúscula. Poco después, el Gobierno Aznar negociaba en secreto con ETA. La seguridad ciudadana, el gobernante únicamente la expone cuando se consigue un éxito o, cuando por motivos electorales, conviene asustar a la opinión pública. No debemos lloriquear por eso. Siempre ha sido así, más o menos. Ocurre que ahora se ha perfeccionado la técnica.

### **La Sala de los Pasos Perdidos**

En un receso de los juicios que celebraba en su sala, el magistrado Antonio Carretero salió al pasillo y se me acercó:

— ¿Tú eres el que escribe sobre juicios? —preguntó.

— Sí.

— No tienes ni idea de Derecho, ¿verdad?

— No.

— Por eso tus crónicas están muy bien —y volvió a la sala.

A partir de esa idea me empecé a leer libros de Derecho y de criminología. Se notaba en mis crónicas porque ya ponía «según el artículo 9... apartado C... que dice...».

El magistrado Carretero, miembro de la clandestina asociación Justicia Democrática, volvió a salir de la sala otro día y se volvió a aproximar.

—Veo que ya sabes algo de Derecho...

—Un poco.

—Se nota en tus crónicas. Ya no valen nada —y se volvió a marchar.

Arrinconé los libros de Derecho y de criminología y volví a lo mío: a relatar las historias de vida de las gentes que pasaban por los banquillos, en aquellos años sólo gente humilde, sin cultura, vidas forjadas en ambientes de familias desestructuradas, una definición social de la que ahora se habla mucho pero que viene de muy lejos: amantes frustrados, chicas que abortaban en cuchitriles miserables, adolescentes de los barrios periféricos que daban forma a las primeras bandas juveniles, delincuentes carne de prisión desde su adolescencia. Había en aquellas vidas algo que te conmovía. Eran vidas nacidas para el fracaso y era ese relato el que interesaba al magistrado Carretero, que de Derecho estaba harto. Murió siendo ya magistrado del Tribunal Supremo. Sus amigos contaban que dijo, poco antes de morir:

—Morirse ahora, justo cuando me acaban de subir el sueldo.

La Sala de los Pasos Perdidos estaba sumida en la penumbra y por las mañanas, desde uno cualquiera de los bancos laterales, se hacía difícil apreciar lo pintado en las paredes por Josep María Sert. En las primeras horas de la tarde, cuando el sol se filtraba por las vidrieras, era más fácil vislumbrar a la Justicia, a Judit y Holofernes, a Sant Jordi, la doncella y el paso del Tiempo mientras a mi lado El Orteguita, gloria de la delincuencia autóctona hoy en crisis y desbordada por la multinacional del delito, le daba a un porro y me decía:

—Jo, ya tuvo huevos el gachó que pintó eso ahí arriba,

que te cogen calambres en el pescuezo de mirar tanto para arriba y total, ¿para qué?

—Calla, coño, Orteguita. Tú no entiendes de arte. Mira...

—Jo, ¿mirar yo? Tú estás lila, macho. Yo vengo a sentarme aquí porque es el único sitio seguro para fumarte unos porros sin que la pasma se te tire encima. Yo para arriba sólo miro cuando veo venir a un poli.

Los años que anduve por el Palacio de Justicia tuvieron algo de aleph borgiano. Vi un calabozo en el que los presos esperaban el juicio pasando a través de la ventana mensajes a sus familiares; vi a señoras citadas como testigos que, por no haber váter para señoras, afrontaban con el rostro arrebolado la dura tarea de pasar hasta un cubículo entre hileras de señores sacudiéndose el pene hasta la última gota; vi que en el recinto del Colegio de Abogados funcionaba un bar que oficialmente no existía en el que, codo con codo, bebían abogados, acusados, policías, magistrados, procuradores, periodistas, chorizos en busca y captura y testigos que no entendían cómo podían beber un coñac en un bar que no existía junto a jubilados que, tras varios lustros de asistir a diez juicios todas las mañanas, se sabían de memoria el Código Penal y se permitían dar consejos a abogados primerizos:

—No vayas por el eximente total, chaval, que te tumbarán con la prueba psiquiátrica —informaban al joven letrado en un receso.

—¿Usted cree?

—Seguro —confirmaba el jefe de la tribu, siempre con un caliqueño en los labios.

Desde muy joven fui lector del *Corriere*, el gran diario de Milán, y admiré sus crónicas judiciales y de sucesos, en las que había mucha literatura y pocos datos concretos. Por eso

un día decidí pasar todas las mañanas en el Palacio de Justicia, entrando en las salas en las que creí que había un juicio interesante. Un juicio oral es una representación teatral que, cuando es buena, te permite entrar en las zonas oscuras del ser humano porque lo que se debate en las salas de justicia transformadas en escenarios es el miedo, la pasión, la codicia, la irracionalidad que llevan a delinquir e incluso a matar. Oí hablar de cartas de amor y de atracadores que escribían poesía. Vi pasar ante mí a delincuentes juveniles incapaces de ser felices, que fueron muriendo víctimas del sida, de enfrentamientos con la policía o de ajustes de cuentas. Supe de crímenes cometidos con piedras afiladas, cuchillos de cocina, bolígrafos de punta fina, utensilios para delitos perpetrados como chapuzas que hubiesen hecho enrojecer a hombres como De Quincey, enamorado del crimen como una bella arte.

Cuando el ujier gritaba ¡Audiencia pública! entraba en la sala, me mezclaba entre el público, sacaba un bloc y un bolígrafo y me limitaba a escuchar. En *Historias de asesinos*, libro en el que rememoré historias de aquellos años, escribí que fui un oyente más de los que pasaban por el estrado a prestar declaración. Escuché a los acusados, quienes raramente expresaron remordimiento. A los familiares de las víctimas, a los que pocas veces vi perdonar. A los fiscales, a quienes en pocas ocasiones vi salirse de lo que les exigía la métrica penal, sin atreverse a adentrarse audaces en el territorio de la psiquiatría o la sociología. A los abogados defensores, a quienes ni siquiera en privado les escuché decir que defendían casos indefendibles. Escuché a magistrados, que en ocasiones parecían estar sumidos en un letargo somnoliento porque tenían la sentencia dictada en sus mentes,

dijesen lo que dijesen acusados, fiscales, abogados, testigos y forenses, estos últimos un escándalo por su toma descarada de partido cuando estaban pagados por las defensas. También escuché a policías, que siempre miraban con recelo las trabas legales por considerar que lastran la eficacia en la lucha contra el delito.

Entré en el burocrático mundo de la Justicia, donde la vida y la muerte se reducen a lo que recogen folios de sintaxis en la mayoría de casos confusa y amplié mi radio de acción buscando rastros de vida en las cárceles y en los manicomios, que empezaban a derribar su muros. Empujé la puerta de la morgue, espacio con penetrante olor a desinfectante, y, aunque pueda parecer extraño, entre tanto dolor, tanta frustración, tanta muerte, respiré mucha vida. El relato me lo daban ellos. Yo sólo ponía unas gotas de piedad.

Vi pasar cuerdas de presos acusados de delitos de poca monta, a traficantes de droga al por menor, a pícaros que cometían estafas propias de un país que hacía pocos años había salido del hambre. Vi también pasar a hombres y mujeres esposados, acusados de homicidios o asesinatos. Creí, no ha sido así, ser testigo del último vestigio de la España negra acunada en la pobreza material y cultural. Habían pasado los llamados felices sesenta, pero en la España de los setenta se seguía, así se sigue delinquiendo y matando en la España del 2016, como se ha delinquido y matado siempre, aunque el país de las antenas parabólicas, el consumo, el sexo fácil y los fines de semana en la segunda residencia sea tan distinto al país del racionamiento, los seriales de la radio seguidos junto a la mesa camilla con brasero de orujo, los discos solicitados y fines de semana en cines con programación doble.

Vi, en suma, otro lado de la vida. En su tesis doctoral sobre el mundo del suceso, el profesor Francesc Barata escribe que tal vez haya sido yo la figura más representativa de un nuevo periodismo criminológico social, lo que no quiere decir que el interés por querer entender las razones del desviado social deba ser interpretado como una apología o justificación de las conductas admitidas como delictivas o peligrosas. Barata resume en su tesis lo que fueron aquellas crónicas y lo que se quiso reflejar en el libro *Señoras, caballeros, delincuentes todos*, escrito junto con Joan Anton Benach: «De modo especial, nos interesa reflejar la absurda indiferencia con que, todos los días, la honrada sociedad contempla los hechos que se ventilan ante los tribunales. Sin plantear estos hechos bajo el prisma tópico y simplista de que todos somos directamente responsables, intentamos aproximarnos a las realidades culturales y sociológicas que posibilitan y favorecen unos tipos determinados de delincuencia, realidades en las que, efectivamente, todos nos hallamos inmersos».

Mis años deambulando por salas de Justicia fueron el tiempo de la COPEL (Coordinadora de Presos Españoles en Lucha). La democracia impulsaba a los presos por delitos comunes a reivindicar sus derechos. Las fotografías de presos amotinados subidos en tejados de las cárceles fueron imágenes que proliferaron durante un tiempo. También vi a presos que se automutilaron cuando llegaban al Palacio de Justicia para ser juzgados. Y vi a los que camino de la sala que les iba a juzgar, conducidos entre los policías que les custodiaban, iban tirando por el camino fotocopias ciclostiladas explicando los motivos de su rebeldía al tiempo que gritaban ¡Amnistía!, ¡Viva la COPEL!

Sí. Pedían la amnistía que habían logrado los presos políticos. Rafael Alberti, que hacía poco había regresado a España tras un largo exilio, escribió un breve pero bello poema:

Carcelero, toma la llave,  
que salga el preso a la calle.  
Que vean sus ojos los campos  
y, tras los campos, los mares,  
el sol, la luna y el aire.  
Que vean a su dulce amiga,  
delgada y descolorida,  
sin voz, de tanto llamarle.  
Que salga el preso a la calle.

Los de la COPEL se pasaron en sus exigencias pero parte de razón sí tenían. Durante la dictadura, los presos sufrieron en las cárceles una dura represión. Por jugar a los dados podían perder los beneficios de la libertad provisional. Vender objetos personales era falta grave. La permanencia en celdas de castigo podía prolongarse a noventa días. La homosexualidad era reprimida con castigos severísimos. Se comía fatal. Los talleres, escasos, explotaban a los presos.

En los primeros años de democracia un grupo de senadores recorrió varias cárceles españolas. Sus informes fueron desoladores: ninguna cárcel aprobaba y en todas se detectó corrupción por parte de funcionarios y presos. El interior de las prisiones era un patio de Monipodio.

En 1985 escribí en *La Vanguardia* un largo reportaje explicando cómo un ciudadano se beneficiaba, como tantos otros, del trabajo de los presos. La relación de ese ciudadano con la cárcel Modelo venía de antiguo. Medio siglo atrás su abuelo

ya tenía concertada con la prisión un negocio de fabricación de cestas. Su nieto amplió el negocio a la marroquinería formando una sociedad en la que participaban él, su esposa y su cuñado. La maquinaria para el negocio la pagó la cárcel y los sueldos que pagaba a los presos eran vergonzosos. Con la llegada de la democracia se acotó la explotación laboral de los presos y la empresa del ciudadano al que hacía referencia en mi reportaje suspendió pagos dejando a deber a la cárcel cerca de veintitrés millones de pesetas. Por relatar eso, el ciudadano en cuestión se sintió ofendido y me pidió, vía judicial, que le indemnizara con tres millones de pesetas por daños morales. El juez que llevó la querrela se la debió tomar a broma porque al terminar mi declaración me dijo, con un guiño de ojos:

—Tendrá usted que sacar el dinero que tiene en la hucha.

Fue una paradoja que el vendaval de la COPEL se llevara por delante a Carlos García Valdés, el director general de Instituciones Penitenciarias que intentaba una reforma en profundidad. Como se dice en las novelas policíacas, la víctima, en este caso él, estaba en el momento justo en el lugar equivocado. Con sus reformas, Carlos García Valdés despertó en un principio la esperanza de los presos liderados por gente bregada que tenía poca cosa que perder con su rebelión. Las dificultades burocráticas, el miedo a las reformas, la ventolera de la democracia, fueron factores que se aliaron para ir postergando la reforma carcelaria y ello provocó el estallido de la COPEL y la pérdida de control de García Valdés, buen teórico y persona decente, víctima de los presos y de funcionarios poco proclives a las reformas penitenciarias. La COPEL se extinguió cuando un García Valdés desbordado desperdigó a sus líderes por diversas cárceles españolas.



Hoy las cárceles han mejorado bastante pero siguen sin conseguir el objetivo de reinsertar. El padre Jesús, de la orden Mercedaria, ha estado muchos años visitando prisiones y tratando de reinsertar a los presos al salir de prisión, acogiendo en el piso de la orden. No cree el padre Jesús que las cárceles sirvan para mucho. El dato de que el 60% de los internos sea reincidente revela que las cárceles no son otra cosa que almacenes de seres humanos. El padre Jesús ha escuchado muchas historias.

La veinteañera encarcelada, que, tras hablar con él, le dijo:

—No me ha solucionado usted nada pero le doy las gracias por escucharme; hacía muchos años que nadie me escuchaba.

O el preso que cobraba intereses de usura a los presos a los que prestaba dinero:

—Oye: ¿qué te parece si te cobro los favores que me pides? —le interpeló el padre Jesús.

O el adolescente que ha sido carne de prisión desde su primer robo sin importancia y acabó en la cárcel por robo con homicidio:

—Me desenvuelvo mejor en la cárcel que en la calle. En la cárcel soy alguien. En la calle no sé defenderme —le dijo al mercedario.

O el preso iracundo que no quiere tener trato con un violador porque dice que piensa en el dolor de la víctima pero no quiere reflexionar sobre el dolor que él causó con sus delitos. Los minimiza diciendo:

—Sólo fueron robos a ancianas.

—Pregúntales a esas ancianas que piensan de ti —le responde el padre Jesús.

Las cárceles están llenas de historias de vidas que parecen arrancadas de páginas de melodramas. En las cárceles ves mucha gente pobre y poca gente rica. Ves personas más que expedientes. Hablas con gente que sufre carencias afectivas y materiales. Ves masificación, detectas violencia latente y percibes la pérdida de la creatividad.

—Tú, ¿porqué estás en la cárcel? —le pregunté a un chico.

—Porque me cogieron —fue su respuesta.

En 2009 presenté el libro *Malas noticias*, coordinado por Mercedes García Arán y Joan Botella, catedráticos de Derecho penal. Un libro sobre los medios de comunicación, la política criminal y las garantías penales en España.

La conclusión de los autores es que, aunque los medios de comunicación no siempre manipulan a la opinión pública y no han inducido las reformas que endurecen el Código Penal, sí es cierto que en muchas ocasiones han desempeñado un claro papel legitimador. El libro analiza decenas de noticias sobre sucesos que han aparecido en la prensa escrita y televisión. Son los programas televisivos que mezclan contenidos de crónica rosa con sucesos que, en la mayoría de las informaciones sobre delitos, vulneran códigos deontológicos del periodismo, provocando un conflicto entre la libertad de información y derechos constitucionales, como es la presunción de inocencia. Es cierto, vienen a decir los autores de *Malas noticias*, que hay crímenes que conmueven a la sociedad pero también es cierto, y no se airea, que España tiene la población reclusa más alta de Europa y la tasa más baja de delincuentes de la Unión Europea.

Conversando con Mercedes García Arán, me dijo:

—Ante la presión informativa, que pide penas más largas

para el delincuente común, el legislador mantiene la tensión tratando de ganar votos entre los sectores más conservadores.

## **Información y espectáculo**

El derecho a la información es sagrado pero debemos preguntarnos si lo que los periodistas ofrecemos al narrar un suceso es información o, en muchos casos televisivos, espectáculo. El más triste de los espectáculos: el que se basa en el dolor de las víctimas y sus familiares y en la derrota del asesino, porque en todo crimen, como me dijo el escritor y criminólogo británico Colin Wilson, hay dos víctimas, «la del que pierde la vida y la del que la malgasta como consecuencia de su delito».

P.D. James, gran dama de la novela policíaca inglesa, opinó, mientras acariciaba a su gato y le decía que era el gato más bello del mundo «porque se ha de cuidar su autoestima», que el hecho de que un crimen se haya resuelto no quiere decir que se haya hecho justicia:

—Es sólo la justicia humana la que aplicamos; más allá de esa justicia hay otra realidad: toda persona que entra en contacto con la muerte experimenta un cambio.

Es esa idea la que encuentro que falta en las crónicas periodísticas sobre cualquier suceso, aunque este sea una historia mínima. Partiendo de ese principio empecé mis crónicas judiciales en los años setenta, mucho antes de que en Alcàsser se levantasen platós de televisión que convirtieron el asesinato de tres muchachas en un nauseabundo espectáculo televisivo que, no en la forma pero sí en el fondo, pervive aún en muchos programas. A partir de Alcàsser, la informa-